

remitiese por dho. Consejo dha. Provisión
en Phep. Verificado. Y se ha de saber a
D^o. Juan de Lamas, y otros Señores
Alcaldes Electos en ellas, y a los d^{os}.
Alonso de Arco y Valdeca Campillo
que veniero de quince Dias de aqui
ven a esta Corte, sobre las emen-
dadas Escripciones a pedir lo que debie-
ren por convenientes, con apere-
cimiento que como haserlo, lesparan
el expediente que tiene lugar para
dar la providencia que combiniere,
y venido todo lo mencionado a un
Jurisdição les vedase quanto a la obla-
tacion de los Desamortidos pases
hechos por el Alonso de Arco y el va-
ldeca Campillo con el referido pedido.

